



Colegio Nacional de Economistas, A.C.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2007 DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA S. A. DE C. V.

RESUMEN EJECUTIVO

**Preparado por:
Fernando Butler Silva
(Coordinador)**

Marzo de 2008



Colegio Nacional de Economistas A.C.

A pesar de tener antecedentes más remotos, el actual Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. DE C.V., empresa resectorizada a partir de 1994 hacia la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), nació originalmente como el PROGRAMA CONASUPO COPLAMAR y se integró a DICONSA a partir del convenio que le dio origen el 20 de noviembre de 1979, comenzando a operar en 1980.

El programa de Abasto Rural (PAR-DICONSA), tiene como fin contribuir al desarrollo de capacidades de la población que habita en localidades rurales; mientras que su propósito es lograr que localidades rurales de alta y muy alta marginación con hogares en situación de pobreza alimentaria sean abastecidas, en forma eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad. En este sentido, su fin y propósito están en sinergia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El Programa opera mediante la instalación y operación de tiendas comunitarias y la comercialización de productos básicos y complementarios a precios menores a los que los ofrecen las alternativas de abasto de la localidad. Además, por medio de este programa se pretende también que las tiendas comunitarias de DICONSA se conviertan con el tiempo en Unidades de Servicio a la Comunidad.

El Programa no cuenta con un diagnóstico en el cual se cuantifique la magnitud del problema al que hace frente, mismo que es necesario para una adecuada definición del problema. Sin embargo, las Evaluaciones Externas proporcionan información acerca de la problemática que pretende solucionar. Además tanto el Fin como el propósito se encuentran claramente definidos y se concluye que el Propósito contribuye al Fin. Lo anterior debido a que el abastecimiento oportuno y eficiente incide claramente en el mejoramiento en la nutrición de la población de las comunidades; sin embargo, se enfatiza que es necesario suponer que *“Los habitantes de las localidades reorientan sus preferencias de consumo a productos con alto valor nutricional.”*

La lógica vertical de la matriz de indicadores es clara y se valida en su totalidad. En este sentido, no es necesario realizar cambios y adecuaciones en la lógica vertical de la MML del programa. En cuanto a la lógica horizontal de la matriz de indicadores ésta es clara y se valida en su totalidad debido a que existen indicadores en los diferentes niveles de la MML y



Colegio Nacional de Economistas A.C.

estos a su vez cumplen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Asimismo, se considera que los medios de verificación identifican adecuadamente las fuentes de información para el cálculo de cada uno de los indicadores. Por último, los supuestos se encuentran correctamente expresados e identifican los riesgos que comprometen el logro de los objetivos de cada nivel de la MML. Debido a lo anterior, no se consideran cambios o modificaciones que deban hacerse en la lógica horizontal de la MML en los indicadores, medios de verificación y supuestos.

El Programa no ha definido claramente a la población potencial y objetivo, sin embargo, el problema que pretende solucionar el Programa es *“la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios”*. Por lo que de acuerdo a su objetivo y al propósito de la MML, se propone entender como población objetivo a las *“localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado”*.

Respecto a la existencia de un padrón de beneficiarios, si se toma como tal a la localidad, el programa cuenta con un padrón de localidades beneficiarias en el que se identifica su grado de marginación y el hecho de si es o no dicha tienda el único medio de abasto de productos básicos y complementarios; además de la ubicación. En cuanto a diseño del programa no se encuentra correctamente expresado en sus ROP del 28 de febrero de 2007.

Los programas con los que existe una posible complementariedad y/o sinergia son: Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA), Programa Opciones Productivas (SEDESOL), Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA), Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (SRA), Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Productivos del Programa Alianza Contigo (SAGARPA), Programa Oportunidades. Asimismo se concluye que si bien algunos de los Programas antes mencionados presentaron complementariedades y/o sinergias significativas, con ninguno de los programas existen duplicidades.

El Programa cuenta con una planeación de mediano plazo, en la cual se establecen en las Líneas estratégicas de DICONSA, las cuales se pueden dividir en tres objetivos: 1) Apuntalar el



Colegio Nacional de Economistas A.C.

objetivo social, 2) Modernización y eficiencia, 3) Saneamiento financiero. Por otro lado, los Planes de Negocio de las Sucursales complementan a las líneas estratégicas a corto plazo, en ellos se establecen los objetivos generales, específicos y las acciones estratégicas que realizará cada sucursal, así como, sus metas e indicadores de desempeño. Asimismo, el Programa cuenta con el plan de trabajo anual (Plan de Trabajo DICONSA) en el que cada una de las Direcciones establece sus metas anuales, y en el que se da oportuno seguimiento a los avances en el logro de las mismas.

El Programa recolecta permanentemente información sobre su operación y los resultados del mismo. En este sentido, cuenta con sistemas de información que le permiten tener información veraz y oportuna por medio de la cual es capaz de monitorear su desempeño.

El Programa muestra que ha dado seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa 2006 por medio del documento *Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de la evaluación externa del PAR*. Mientras que el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación 2005 se llevó a través del SISSEE.

La estrategia de cobertura de mediano y corto plazo del Programa se considera adecuada debido a que priorizan la apertura de tiendas DICONSA en localidades objetivo que se encuentren cercanas a las rutas actuales de abastecimiento.

La tasa de crecimiento de crecimiento de cobertura de las localidades objetivo es muy baja (0.7%), y que actualmente solo el 43.2% de localidades atendidas cubren los requisitos de selección.

El Programa cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y elegibilidad de localidades.

En los *Manuales de Supervisión Operativa* y *Manual Único de Almacén*, se definen las características necesarias para el otorgamiento de los apoyos. En lo que respecta a la apertura de tiendas DICONSA, la *Cédula de Reporte para Apertura o Cierre de Tienda*



Colegio Nacional de Economistas A.C.

DICONSA permite llevar el control de apertura a través del listado se lleva el control de la existencia y ubicación de las mismas.

El monto de apoyo (margen de ahorro) debe ascender en promedio entre un 3% y un 7% con respecto al precio base de los productos, sin embargo, las evaluaciones externas muestran que es de alrededor de un 6%.

El Programa cuenta con una estructura organizacional de abastecimiento eficaz de productos básicos y complementarios y tiene una efectiva en colaboración con el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA) y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

DICONSA tiene un manejo adecuado de los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera, mediante el manejo de sus sistemas de información (SIA, SIAC Versión II, SINTRA). Asimismo, cuenta con reportes financieros trimestrales y mensuales, acerca de su operación y funcionamiento.

El Programa no cuenta propiamente con un padrón de beneficiarios; debido a la naturaleza del mismo, pero posee un listado de Localidades y Puntos de Venta que se actualiza trimestralmente.

Dado el actual diseño del Programa, no se identifican componentes, actividades o procesos que pudieran mejorar la eficacia o eficiencia del programa. Sin embargo, se debe valorar la idea de aumentar el capital de trabajo para tiendas DICONSA de difícil acceso o fuera de ruta. DICONSA

El Programa recibió durante 2007 un presupuesto de \$2,341.335 millones de pesos. Asimismo del *Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio del presupuesto*, el Programa tuvo ventas por \$ 8,770.949 millones de pesos, compuesto por Venta a Tiendas de \$5,522.468 millones de pesos y Ventas de Programas Especiales por \$ 3,248.482 millones de pesos.

El Programa de Abasto Rural ha llevado a cabo Evaluaciones Externas del 2002 a la fecha.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Asimismo, en lo concerniente a la satisfacción de los beneficiarios del Programa, se efectuó un estudio externo con el objeto de evaluar el grado de satisfacción de sus beneficiarios y proveedores de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo, dicho estudio no se elabora periódicamente.

Los mayores grados de satisfacción de los beneficiarios se muestran en “El trato respetuoso del personal” (88.3%), “La amabilidad del personal de las Tiendas DICONSA” (87.0%), “La calidad de la mercancía (sin golpes, ni maltratada)” (86.9%). Respecto a la opinión sobre DICONSA los puntajes más altos se obtienen en: DICONSA es una compañía honesta y confiable (85.0%), DICONSA tiene sucursales cercanas (85.4%), En las Tiendas DICONSA se encuentra lo que se necesita (77.1%).

El diseño del programa contribuye a que se pueda realizar una evaluación de impacto rigurosa, sin embargo, a la fecha no se ha realizado alguna. Por otro lado, las Evaluaciones Externas muestran algunos resultados, como el del margen de ahorro de la adquisición de productos de la canasta básica, la ganancia en tiempo de disponer de una tienda DICONSA en la localidad o el menor gasto en la adquisición de la canasta básica.